

COMPAÑIA CONCAMIN CONSTRUCTORA CAMINOS Y MINAS CIA. LTDA. CELEBRADA EL ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA 01 DE MAYO DEL 2009 PARA APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2009.

En Guayaquil, a los un días del mes de mayo de dos mil diez, en el local social de la compañía CONCAMIN CONSTRUCTORA CAMINOS Y MINAS CIA. LTDA., ubicado en la Urb. Camino Real - km. 10.5 - Vía a la costa, siendo las 14H00, se reúnen los accionistas de la compañía CONCAMIN CIA. LTDA., señores: Manolo Mauricio Abril Fajardo, propietario de 350 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Ximena Catalina Abril Fajardo, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Zulay Angelina Quezada Granda, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Actúa como Presidente la Sra. Ing. Valeria Alexandra Ordoñez Quezada y como secretaria ad-hoc la Sra. Angélica Chávez A.

La secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quorum para que se pueda llevar a cabo la junta.

El presidente declara instalada la junta y se pasa a conocer el único punto del orden del día, que es CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2009.

Toma la palabra el Sr. Ing. Mauricio Abril Fajardo, Gerente General de la compañía, quien entrega a cada uno de los señores accionistas, una copia simple de los estados de situación financiera y de resultados del ejercicio económico 2009 y manifiesta que en ellos se reflejan los movimientos reales que se realizaron en la empresa durante el 2009.

Adicionalmente manifiesta que todos los movimientos del presente ejercicio económico se han reportado en su totalidad al Servicio de Rentas Internas y que los registros contables se efectuaron aplicando la normativa contable y legal vigente.

El presidente pone a consideración de los accionistas, lo antes manifestado y luego de algunas deliberaciones, la junta general de accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros presentados por el Sr. Gerente y autoriza a que sean remitidos a los organismos de control respectivos como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con igual número de asistentes y se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 17h00.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA BORCONS CIA. LTDA., AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.



ANGÉLICA CHÁVEZ A.
SECRETARIA AD-HOC